

El papel de la ética en la evaluación educativa.

The role of ethics in educational evaluation.

José Manuel, López Vela, M^a Elena Ordóñez Perea, y Rocío Rodríguez Carlos.

Licenciatura Psicopedagogía, Universidad de Huelva, 2012

Resumen

El siguiente artículo pretende profundizar y poner de manifiesto cuáles son las principales cuestiones éticas a las que se enfrentan los evaluadores en educación. Comenzando por una justificación de por qué son necesarias unas bases morales por las cuales regirse a la hora de realizar cualquier actividad evaluadora en contextos académicos, seguido de un análisis sobre cuál es la relación que se puede encontrar entre ética y metodología. A continuación se abordarán las principales y más comunes omisiones éticas que se suelen cometer los evaluadores en la realización de su labor, sus motivos y explicaciones, y estableceremos una serie de pautas y criterios éticos de actuación que todo evaluador debería cumplir.

Palabra clave: códigos éticos, evaluación educativa, ética, prácticas evaluativas, evaluador, evaluación.

Abstract

The following article aims to deepen and to highlight what are the main ethical issues faced by the evaluators in education. Starting with a justification of why moral bases are necessary which govern when making any assessment activity in academic contexts, followed by an analysis of what is the relationship found between ethics and methodology. Below will address the main and most common ethical omissions that are usually committing the assessors in carrying out their work, their motives and explanations, and we will establish a series of guidelines and ethical criteria for action all evaluator should comply.

Key words: ethical codes, educational evaluation, ethics, assessment practices, evaluator, evaluation.

Justificación.

En toda práctica profesional podemos encontrar implicaciones éticas de un mayor o menor grado, en este sentido es lógico pensar que las actividades que tengan que ver con prácticas sociales, con contacto humano y educativo pueden tener implicaciones éticas a las que hay que darles una mención especial.

En el ámbito educativo si no se llevase a cabo una evaluación, a través de una sana vigilancia moral, se podría caer en la injusticia, abuso de poder... Por ello, es necesario velar para que los valores y principios morales se vean latentes en la realidad educativa.

La actuación de los profesores, en la que vamos a incluir la evaluación académica, tiene una inevitable influencia ideológica y moral, es cierto que multitud de profesores afirman mantener una cierta imparcialidad a la hora de desarrollar su labor, pero es indiscutible que hay muchos aspectos que de una forma inconsciente o simplemente por puro desconocimiento escapan de sus manos. Ésta es la causa, por lo cual es necesario tener en cuenta, muchos de estos aspectos como es el caso del etiquetaje, intereses personales, ideas preconcebidas, influencia de rumores, etc...e intentar actuar en consonancia ética con nuestra labor profesional. Sobre todo, siendo conscientes de que cualquier interferencia o contaminación causada por algún aspecto moral puede dar como resultado una conclusión evaluadora errónea influyendo de este modo todo el proceso evaluativo.

El estudio de la ética educativa del presente artículo, va a ser una aproximación de este ámbito para a conocer cuáles son los códigos éticos que tiene que regir la evaluación en el ámbito educativo, cuál es su realidad y las posibles mejoras para optimizar su verdadero significado.

Puntos débiles en la ética educativa.

En relación con los temas éticos que trata la evaluación educativa, como en toda puesta en práctica, se pueden percibir tanto luces como sombras. Esto puede deberse a la focalización que ocurre cuando se lleva a cabo la evaluación en el día a día. El objetivo de señalar estas debilidades, no es por buscar detractores de ética en la evaluación educativa, sino para todo lo contrario, es decir, para crear conciencia y dar a conocer dónde hay que prestar más atención.

Las cuestiones éticas y morales que afectan directamente a las personas que han sido sometidas a la evaluación son absolutamente imprescindibles. El motivo de esta dejadez en estos aspectos tan relevantes puede deberse al poder y la autoridad que demuestran los propios evaluadores en relación con el estado, la escuela, los docentes y aquellos dados a la evaluación por los distintos agentes externos como puede ser el caso de los asesores y evaluadores.

El estudio de la reflexión de la puesta en práctica, implica algo más que el mero cálculo de los medios para alcanzar un fin. El trabajo educativo participa de manera activa en la vida de las personas siendo un factor influyente en el desarrollo de las

personas. Por este motivo, no existe unanimidad en las prácticas didácticas ya que cada una pretende promover unos valores u otros dependiendo de la realidad escolar

Tal y como hace referencia Meirieu (2001) existen prácticas didácticas, entendiéndose como modos de funcionar de las instituciones educativas, de las que uno sólo puede apartarse prescindiendo de los demás e incluso, algunas veces, pisándolos. Es por este motivo, por lo que la idoneidad ética de los medios al igual que ocurre con la técnica educativa, se transforma en aspectos relevantes. Por ello, es vital hacer una unión entre el profesionalismo con la comprensión, con el marco de identidad de la responsabilidad adquirida junto con la obligación de cumplir el deber profesional sin perder de vista el compromiso social.

Otras omisiones se dan en la objetividad de los profesionales. Estas carencias se pueden producir por la falta de competencia profesional o de manera consciente e intencionada. En la primera causa, se cometen errores en el diseño incorrecto de evaluaciones, es decir, en el instrumento de evaluación o inexistente relación entre los contenidos impartidos y los contenidos evaluados. Esta debilidad hace que el profesional presente un déficit en su formación, aunque éste no sea consciente de ello, no le exime de su responsabilidad. En relación con el segundo motivo, vinculado con la intencionalidad se produce cuando el profesional decide beneficiar a un evaluado sobre otro, sin razones sólidas viéndose afectada la evaluación por la subjetividad de los intereses propios del evaluador. El error se centra en la ponderación de los resultados por voluntad o comisión que se produce cuando un profesional incurre en una falta o culpa con el fin de favorecer a una persona.

Las debilidades éticas, teniendo en cuenta la falta de atención que se ha tenido en los aspectos relacionados con los valores esenciales para la calidad tanto del docente como del estatus de su grupo profesional, deben sentir la obligación de brindar sus servicios a personas o grupos, caracterizándose de poseer un comportamiento digno, responsable, distinguido, trascendente y comprometido.

Influencia de la ética en la puesta en práctica del evaluador educativo.

Desde el aspecto ético y moral de la evaluación se ha de señalar que el comportamiento ético ha de ser una cuestión que nivele principios y valores, los cuales sirvan de guía para la conducta de los profesionales, en este caso, el evaluador. Esto se aplica a todas las personas que tiene cualquier tipo de responsabilidad en el proceso evaluador. Pero, en muchas ocasiones, el comportamiento ético acaba siendo el conjunto de reglas que determinan cómo las personas se deben de comportar en todas las situaciones, es decir, se está hablando de un conjunto de normas.

Algunos de los problemas éticos para la realización de la evaluación son:

Hay demasiadas guías éticas, es decir, en muchas ocasiones el evaluador tiene que combatir con dos impulsos éticos contrapuestos pero que ambos son razonables.

El mundo social se construye de tal manera que pone una gran cantidad de trampas éticas para el evaluador.

¿Cuál sería la opción más acertada?

Mantener una ética pública aceptable para todos los evaluadores.

Respecto a los principios éticos del evaluador, el proceso evaluador nos permitirá conocerlos.

La evaluación contiene dimensiones éticas. Pero, realmente ¿Se ha pensado sobre los sentimientos y emociones que se mueven en torno a la evaluación por parte de profesores y alumnos? ¿Se ha explicado lo que ocurre con los componentes morales del proceso evaluador?

Algunos de los principios del evaluador que se reflejan en la evaluación y cargan de sentido moral a este proceso son:

Hay ocasiones en las que unos evaluadores disponen de muchos medios psicológicos, como por ejemplo estímulos, motivaciones, etc. y materiales, por ejemplo libros, internet,...esto hace que estos profesionales partan con ventaja para optar al mejor puesto. En este caso, la evaluación tiene que ver con la racionalidad, la lógica pero también con la justicia, es decir, desarrollar una evaluación tecnicista, obsesionada con mediciones normalizadas hace que ésta sea indiferente e insensible a las diferencias económicas, sociales y culturales.

Evaluar puede basarse en la interacción entre las personas y para ello se necesitan unas exigencias morales. Por tanto, si el evaluador únicamente se preocupa de la parte técnica del aprendizaje, del progreso intelectual, del éxito académico de la persona, en definitiva, de los aspectos más cuantitativos del proceso evaluador, estará dejando de lado los principios básicos de la relación humana y de una práctica profesional responsable.

Hay que saber diferenciar entre un evaluador que fomenta la competitividad y que está obsesionado por la eficacia y el éxito de sus componentes, puesto que es una persona que persigue mediante la evaluación catalogar a los sujetos en función de sus capacidades. De aquel evaluador que su intención es que la persona progrese y llegue a sus máximas posibilidades, por tanto, se está hablando de una evaluación más exclusiva y sensible a las diferencias individuales.

Por otra parte, decir respecto al acercamiento a la ética de la evaluación como práctica social, que aunque el proceso de evaluación este alejado de ser un campo profesional bien determinado y con poco acuerdo sobre su metodología, los debates sobre la ética de la práctica evaluativa han ocupado la reflexión de sus investigadores y teóricos. Y al mismo tiempo que los significados de la evaluación se han modificado, también se han realizado cambios en las maneras de comprender sus condiciones éticas. Un acercamiento a las visiones que se han confeccionado sobre la ética de la evaluación en las últimas décadas, permite distinguir tres corrientes en la práctica evaluativa profesional (Virtanen, 2006): una basada en la confianza en la lógica de la evaluación; dentro de las prácticas educativas no es suficiente "confiar" en que se desarrollaron procedimientos técnicos y canónicos (datos e instrumentos válidos), sino también en garantizar que se han tenido consideraciones éticas especialmente en las relaciones educativas, que son el centro de la enseñanza; pero la ética se enfoca más a

la relación que se genera en el encuentro con el otro, en sus necesidades, intereses y contexto. Es por lo mismo que la calidad de las relaciones determina en gran parte la vida ética de las personas (Mesa, 2005). Otra de estas corrientes está arraigada en los códigos de ética profesional. No obstante, en el sentido de principios reguladores, los códigos explícitos o implícitos pueden dotar de significado a la conducta profesional y recobrar la confianza pública desde un punto de vista externo (Jover, 1998), aunque en el caso de la enseñanza lo fundamental es la actitud y el compromiso moral del profesor, los cuales provienen de una mirada interna del maestro y más exactamente de un ejercicio reflexivo constante sobre su práctica educativa y sobre el fin inherente a su tarea de educar. Y, finalmente, la última de estas corrientes se basa en la conceptualización de una ética circunstancial que responde a las exigencias situacionales de las prácticas concretas de contextos particulares.

Consideraciones éticas para evaluadores.

Todas las profesiones elaboran formal o informalmente una ética específica que suele mantenerse actualizada y revisada constantemente. Estas consideraciones éticas presentes en las distintas profesiones deben y buscan respetar el marco ético de la sociedad en la cual se convive, y desde esta perspectiva aportar sus propios valores que se correspondan con su profesión, en este caso la evaluación educativa.

Tomando como referencia los elementos éticos que Peterson, Kelly y Caskey (2002) nos proponen, se exponen a continuación una serie de normas éticas, que amplían la ya aportadas por estos autores, referidas a evaluación entre profesores, aunque la gran mayoría de ellas pueden ser aplicables y extrapolables a la evaluación de los alumnos e instituciones. De este modo se mencionan los siguientes elementos:

- Conocimiento de las obligaciones, intereses y necesidades.
- Confidencialidad, tratar los datos de manera confidencial a no ser que se requiera lo contrario.
- Usar la información solo para los propósitos definidos.
- Cumplir las pautas acordadas.
- Participan en su propia evaluación.
- Integridad, no buscar intereses propios, estatus social o político.
- No tratar desfavorablemente o perjudicar a otros como resultado de la evaluación.
- No aceptar gratificaciones o regalos que puedan influir en los juicios de evaluación.
- No realizar declaraciones falsas.
- No limitar los resultados a su propio estilo o experiencias personales.
- Puntualidad.
- Disciplina.
- Respeto, dirigirse con el mayor respeto a las unidades a evaluar.
- Actitud, predisposición positiva hacia la tarea evaluadora que se va a realizar.
- Trabajo en equipo, trabajar en armonía con el resto de profesionales.
- Orden, seguir un orden en el desarrollo evaluador.
- Presencia, vestuario adecuado a la tarea a desarrollar.

- Honestidad, comportarse con sinceridad.
- Actualización, actualización permanente de sus conocimientos.
- Disciplina, actuaciones conforme a la normativa vigente.

Otro ejemplo de clasificación es la que nos ofrece la JCSEE “Estándares para la evaluación de los aprendizajes del estudiante” (2007) cuyo principal objetivo va encaminado a que se respeten los derechos de los estudiantes:

<p>Principio 1</p> <p>Servicio a los estudiantes:</p> <p>Las evaluaciones deben diseñarse para satisfacer las necesidades de los estudiantes.</p>
<p>Principio 2</p> <p>Políticas y procedimientos adecuados:</p> <p>Se deben desarrollar políticas y evaluaciones que sean consistentes, equitativas y realizadas de acuerdo con reglamentaciones, códigos éticos y el ejercicio profesional.</p>
<p>Principio 3</p> <p>Acceso a la información de la evaluación:</p> <p>El acceso debe ser limitado para asegurar el uso apropiado de los resultados y mantener la confidencialidad.</p>
<p>Principio 4</p> <p>Tratamiento del estudiante:</p> <p>Los alumnos deben ser tratados con respeto durante todo el proceso de evaluación para garantizar su bienestar, autoestima, motivación y oportunidades de desarrollo.</p>
<p>Principio 5.</p> <p>Derechos del estudiante:</p> <p>Las evaluaciones deben ser consistentes con la normativa correspondiente y con los principios fundamentales para que sus derechos y bienestar sean protegidos.</p>
<p>Principio 6</p> <p>Evaluación equilibrada:</p> <p>Las evaluaciones deberían proporcionar información que identifique tanto los puntos débiles como los fuertes para fomentar las fortalezas y atender las áreas de mejoramiento.</p>

Principio 7.

Conflicto de interés:

Los conflictos deben ser tratados de manera abierta y honesta para no comprometer los procesos de la evaluación y sus resultados.

Cuadro n.1 Clasificación de principios éticos según laJCEE (2007)

Evidentemente todos estos aspectos son necesarios pero no suficientes ya que son muchas las variables que se pueden dar dependiendo de la situación que se dé en un momento en concreto, motivo por el que estas consideraciones pueden resultar algo descontextualizadas pero a la vez importantes de tener en cuenta para cualquier situación de evaluación académica.

Aun teniendo en cuenta todas estas consideraciones éticas, es conveniente no ceñirse a un solo código, sino que es recomendable tener en cuenta múltiples ya que las circunstancias y contextos pueden ser variables y las sociedades cambiantes. Lo ideal sería no depender exclusivamente de enunciado éticos formales que nos podemos encontrar en libros y manuales, sino completar toda esta información moral con nuestra experiencia personal ya que se pueden dar situaciones de la vida diaria que no queden recogidas en estos manuales.

El tener todas estas consideraciones éticas evaluadoras nos facilitará la resolución bajo nuestro propio razonamiento de los conflictos morales en los que el evaluador educativo poder verse inmerso.

Conclusiones

Todas las concepciones, principios y actitudes del profesional conducen a una práctica evaluadora determinada. A su vez, la práctica permite descubrir las concepciones, las actitudes y los principios que la justifica. Algunas sugerencias para mejorar la práctica de la evaluación son:

- Es necesario reflexionar sobre las prácticas evaluadoras.

La evaluación se ha circunscrito a los aprendizajes de los alumnos pero, como es lógico, hay que evaluar también la docencia (Jiménez Jiménez, 1999). Si se evalúa la docencia, será más fácil mejorar los procesos de aprendizaje.

- Realizar interrogantes no lo es todo, por ello el proceso de evaluación debe de estar enfocado a un proceso de investigación minucioso. Porque cuando un profesional se pregunta sobre la evaluación y da respuesta a ésta mediante evidencias, hechos rigurosos, argumentos consistentes, este profesional está investigando.
- Se requiere una mejora de las prácticas evaluadoras, como por ejemplo aumentar sus exigencias técnicas y que sus prácticas sean lógicas.

La mejora de la práctica de los evaluadores va a depender, en cierto modo, del código ético, es decir, de las concepciones, las actitudes y los principios. Además de

modificar las situaciones en las que se desenvuelve esta práctica. Éstos pueden cometer el error de cuando estén evaluando comentan, si tener conciencia de ello, un abuso de poder. Las consecuencias que tiene en la evaluación se concentran en su potencial formativo, debido a su transformación en un elemento de control y dando información no deseados. A pesar de los riesgos, en la realidad educativa aún debe de superarse estos obstáculos. Por ello, el buen profesional es aquel que toma conciencia de sus debilidades a través de mecanismos de control, con el fin de superarlas y mejorar, teniendo como referencia la propia moral, su práctica educativa.

En relación con las repercusiones éticas las cuales se encuentran dentro de cualquier proceso evaluador, son de tal magnitud que resulta esencial abordar estas cuestiones con una postura crítica, firme y de modo racional.

Las cuestiones éticas son consideradas la mayoría de las veces como algo secundario en la práctica ya que es algo que no se encuentra definido con unas pautas establecidas dejando de este modo a que cada evaluador, en base a unas referencias, establezca y siga sus propios criterios éticos. Si existieran simples reglas que aplicar, sería sólo cuestión de seguirlas y al hacerlo tendríamos la certeza de estar haciendo lo correcto todo el tiempo. Pero no existen tales reglas, sólo contamos con principios, conceptos, consideraciones (Eisner, 1998).

Pese a esto, lo más común es encontrar un acuerdo de cuestiones éticas imprescindibles que no pueden ser olvidadas entre los evaluadores, el hecho de que no exista una referencia común para todos estos evaluadores no significa que a la hora de realizar cualquier acto evaluador esta no esté presente ya que es una cuestión inherente al mismo acto evaluador.

Referencias

Accesio. (s.f.). *Asociación para la acreditación y certificación en ciencias*. Recuperado el 5 de Junio de 2012, de <http://www.accesio.org.mx/esp/etica.pdf>

Cabra-Torres, F. (2010). El diálogo como fundamento de comunicación ética en la evaluación. *Educ.Educ.Vol 13*, 239-252.

Castillo, M. S. (2007). La perspectiva ética de la evaluación de los aprendizajes desde un enfoque constructivista. *Actualidades investigativas en educación*, 1-22.

Eisner, E. W. (1998). *El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. Barcelona: Paidós.

Escudero Muñoz, J. M. (2011). Dilemas éticos de la profesión docente. *CEE Participación Educativa*, 93-102.

Fundación Premio Nacional de Exportación. (s.f.). Recuperado el 5 de Junio de 2012, de http://www.pne.economia.gob.mx/CODIGO_ETICA_COND_EVALUADOR_PNE_2012.pdf

Henríquez, J. C. (s.f.). *Revista de estudios médico humanísticos*. Recuperado el 25 de Mayo de 2012, de <http://escuela.med.puc.cl/publ/arsmedica/arsmedica9/Ars3.html>

- Joint Committee on Standards for Educational Evaluation (2007). *Estándares para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes. Cómo valorar las evaluaciones de los aprendizajes de los estudiantes*. Bilbao:Ediciones Mensajero: ICE, Universidad de Deusto (traducción: Aurelio Villa, Marcos Sarasola, Fabiola Cabra)
- Jover, G. (1998). Elaboración de un significado pedagógico de la deontología profesional docente. En Altarejos, F., Ibáñez-Martin, J. A., Jordán, J. A. & Jover, G. *Ética docente. Elementos para una deontología profesional*. Barcelona: Editorial Ariel, S. A.
- Mesa, J. A. (2005). La ética del cuidado y sus implicaciones en la formación moral en la escuela. En: B. Toro (Dir.). *La educación desde las éticas del cuidado y la compasión*. Bogotá: Editorial de la Pontificia Universidad Javeriana.
- Mierieu, P. (2001). *La opción de educar. Ética y pedagogía*. Barcelona: Ed Octaedro.
- Olivos, T. M. (2011). Consideración éticas en la evaluación . *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 130-144.
- Ormart, E. B. (Julio de 2004). *Revista ética net*. Recuperado el 25 de Mayo de 2012, de <http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/numero6/Articulos/Formateados/7La.pdf>
- Peterson, K., Kelly, P., & Caskey, M. (2002). Ethical considerations for teachers in the evaluation of the other teachers. *Journal personnel evaluation in education*, 317-324. Traducción de Moreno Olivos, T. y Ramírez.
- Virtanen, P. (2006). *From the Critique of Standards to a New Understanding: The Three Enlightenments of Evaluation Ethics*. Recuperado el 25 de Mayo de 2012, de <http://www.europeanevaluation.org/download/?id=1408386&download=1>